

Anuncio de la consulta.

De conformidad con lo regulado en el artículo 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se anuncia la tramitación de consultas preliminares del mercado en relación al siguiente objeto contractual: **ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECARDENAS POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA DE CONSULTA PRELIMINAR DE SUMINISTRO DE EQUIPOS DE SERVICIOS GENERALES PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO PONIENTE, FINANCIADO A TRAVÉS DE FONDOS REACT-EU. EXPEDIENTE CPM/007 CPCA 2023.** N.Ref/gsh

A través del mismo se pretende tener conocimiento de si los precios que se proponen se adecuan al marco económico actual a fin de no errar en los precios y en los plazos de licitación de aquella, con riesgo de la adjudicación y del correcto cumplimiento de los fines públicos de la compra.

La presentación de propuestas se realizará remitiendo la documentación requerida al buzón de correo electrónico:

[josem.calzado.sspa@juntadeandalucia.es](mailto:josem.calzado.sspa@juntadeandalucia.es)

[eva.rivas.sspa@juntadeandalucia.es](mailto:eva.rivas.sspa@juntadeandalucia.es)

Han sido inicialmente designadas al efecto las siguientes empresas:

- CIAT.
- ECOCLIMA
- Distribuciones eléctricas Lozano Villanueva, S.L.
- EL HOGAR DE LAS CORTINAS
- NIRCO SL.
- ALMERAMA

**Los operadores económicos interesados en participar, distintos de los relacionados anteriormente y aquellos que han sido seleccionados disponen de un plazo de 5 días hábiles** desde esta publicación, para hacer llegar la información requerida a los correos electrónicos referidos anteriormente.

Una vez estudiada la información remitida por los operadores económicos, se podrá citar a los participantes de forma individualizada para solventar dudas o concretar las aportaciones de cada una de las empresas participantes.

Código:	6hWMS730PFIRMALIMhw/hpNC/6XZPC	Fecha	02/06/2023
Firmado Por	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	1/1

